

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPUSQUIL S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del año dos mil quince, a las 15:15, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, km. 2 ½ y Avenida de Las Aguas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **OPUSQUIL S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: **UNO) EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPÍRITU SANTO**, representado por su Rector, Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta Junta, accionistas propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), con derecho a igual número de votos; y, **DOS) La FUNDACION DE CAPACITACION PROFESIONAL CAPACITES**, representada por su Director General, Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), con derecho a un voto. Toda vez que los accionistas presentes y representados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014 y resolver sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de comisario principal y auditor general. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad Hoc la Ab. Maria Alexandra Maridueña Vargas, la misma que fue designada por los accionistas presentes y actúa como Secretario el Ab. Aldo Maino Isaías, Gerente General, quien a solicitud del Presidente Ad-Hoc de la Junta archivó el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y votos que les corresponde, firmado por el Presidente Ad Hoc y el Secretario de la Junta y sometió a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad la Junta General procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario de la

4

Junta dio lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año concluido el 31 de Diciembre del año 2014, el cual fue aprobado por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** El Secretario de la Junta dio una explicación amplia y detallada del estado de situación financiera y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2014, indicando que durante ese ejercicio económico, la compañía obtuvo los siguientes resultados: Utilidad: cuarenta mil cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos de dólar (US \$40.430.87), a la cual se efectuaron las siguientes deducciones : 15% de participación de trabajadores: Seis mil sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y tres centavos de dólar (US \$6.064.63); Impuesto a la Renta: Ocho mil quinientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y uno centavos de dólar (US\$8.509.71), luego de lo cual, la utilidad neta a disposición de los accionistas fue de Veinticinco mil ochocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavos de dólar (US \$25.856.53). Al respecto, la Junta General por unanimidad resolvió aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2014 y respecto de la totalidad de las utilidades netas, esto es Veinticinco mil ochocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavos de dólar (US \$25.856.53) por unanimidad resolvió no incrementar el fondo de reserva legal de la compañía, ya que el monto actual de la misma supera al mínimo requerido legalmente; y, por tanto, mantenerlas como utilidades acumuladas. Así mismo se aprobó la reclasificación de una cuenta del patrimonio denominada Aplicación NIFF año 2011 a resultados acumulados del año 2013 por la suma de US\$ 5,375.38 conforme a lo explicado en el informe presentado por la Gerencia. **TERCERO:** Se puso en conocimiento a los accionistas la renuncia presentada por la Ing. Mercedes Wong a su calidad de Comisaria Principal de la compañía y como consecuencia de ello no se presente a la Junta el informe de comisario para su aprobación. En virtud de ello se mocionó la designación de la Ing. Maria Angélica Jiménez Villalba para el cargo del Comisario Principal de la compañía siendo este aprobado por unanimidad, concediéndolo el plazo de 15 días para que presente un informe de comisario que será puesto a conocimiento de los accionistas en una Junta Posterior. Así mismo la Junta General por unanimidad resolvió elegir para el cargo de Auditor General al CPA Marco Rivera Bajaña, todos por el plazo de un año. Como consecuencia de lo conocido y resuelto en el punto tercero, la Junta General autorizó al Presidente y al Secretario

de la Junta para que indistintamente cualquiera de ellos notifique a las personas elegidas la resolución de esta junta general y extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando unos minutos de receso para redactar la presente acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes y se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en fe de lo cual y en señal de aceptación fue firmada por los accionistas asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. De todo lo cual damos fe. f) p. Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo, accionista; p. Fundación de Capacitación Profesional Capacites, accionista, Ab. Aldo Maino Isaías como Rector y Director General respectivamente y como Secretario de la Junta; y, f) Ab. Ma. Alexandra Maridueña Vargas como Presidente Ad Hoc de la Junta.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO.-



AB. ALDO MAINO ISAÍAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

3. 2

4

5

6

7. 4

8. 2

9

10

11

12

13

14

15

16